CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015
"SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE FIBRA OPTICA"

ID: 297.351

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 21 de agosto de 2015

SEÑORES OFERENTES

El Ministerio del Interior, emite las siguientes aclaraciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Se aclara que se procede a ampliar y/o corregir las respuestas correspondientes a las Consultas N° 2, 3, 4 y 7, las cuales quedan establecidas de la siguiente manera:

Ref: Ítem 7 de las especificaciones técnicas: Racks.

1. **Consulta:** Con respecto al número de puertas citados "Rack con 2 puertas (delantera y trasera) con llave de seguridad"
   Consultamos a la convocante si serán aceptados racks con puertas laterales, ya que además de la puerta delantera, están provistas de 2 puertas más con llaves de seguridad, totalidad 3 accesos diferentes para un mejor control de los equipos albergados.

   Respuesta:
   Favor remitirse a los solicitado en el pliego de bases y condiciones. Se aclara que se solicitan puertas traseras ya que por la disposición de los sitios en donde serán instalados estos racks los mismos facilitaran la manipulación de los equipos.

   Ref: "Consideraciones Generales para la instalación de Cableado"

2. **Consulta:** Con respecto al punto citado "El oferente deberá reemplazar a los Racks de menor tamaño existente en la Sala de Máquinas de este Ministerio, por un Rack de 42U proveído por la misma".
   Consultamos a la convocante de cuantos Racks se deben reemplazar y si estos Racks de 42U qué detalles tendrían (una puerta o más, profundidad, entre otros).

   Respuesta:

Se aclara que son 7 Racks de 12 U proveídos en este contrato y 1 Rack de 42U con profundidad de 1,10m los que serán reemplazados.

Sin otras aclaraciones que realizar, nos despedimos de ustedes respetuosamente.

Abg. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones